

Bogotá, 04 de septiembre de 2020

B.PFI-CI-1299-102-20

Doctor:

CARLOS GAMBA

Supervisor

Contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299

La ciudad

Asunto: Monto de contratación FIDUCIA.

Estimado doctor Gamba:

De acuerdo con el Plan Operativo aprobado por la Junta Administradora en sesión realizada el 22 de mayo de 2020 estableció la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$265.059.685) para la contratación de la Fiducia, estimó un número de 710 planes de negocio, 25 transacciones por plan de negocio, y la suma de \$88.000.000.000 para convocatorias nacionales.

Con base en esta información, el 29 de mayo el equipo jurídico del proyecto UNAL 2020, estructuró el estudio previo para iniciar el proceso de contratación de una fiduciaria, el 19 de junio fue enviada la invitación a cotizar para estudio de mercado a 12 fiducias y el 01 de julio se recibieron cinco (5) cotizaciones de Fiduciarias interesadas en el proceso fiduciario del Fondo Emprender. Con los resultados de estas cotizaciones, se encontró que los valores propuestos desbordaron el presupuesto oficial establecido en el Plan Operativo, y fue necesario detener el proceso de selección para contratar la fiducia. (Tema informado al SENA en reunión de seguimiento del 7 de julio).

En atención a la solicitud del modificadorio del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 realizada el día 03 de agosto, en la cual se nos informa la Línea de Sostenibilidad Empresarial, habiéndose perfeccionamiento el Acuerdo 03 de 2020 el 27 de agosto, y teniendo de referencia la mesa técnica “Puesta en Marcha” realizada el 2 de septiembre, cordialmente solicitamos nos confirmen los datos y valores para realizar nuevamente el estudio de mercado para la Fiducia, es decir, estimación de planes de negocios, transacciones por plan de negocio y valor correspondiente, para proceder con el avance de este proceso contractual.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

GERENTE DEL PROYECTO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1471299
senafe2020_fibog@unal.edu.co

Universidad
Nacional
de Colombia

Revisó:

Carolina Duran Negrete
Asesora jurídica
Proyecto Contrato Interadministrativo
No.CO1.PCCNTR.1471299
cdurann@unal.edu.co